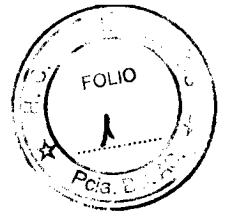




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



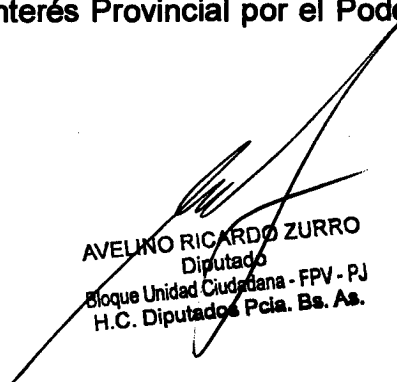
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

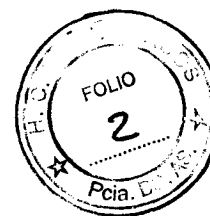
De Interés Legislativo el 125º Aniversario del Colegio San José de Pehuajó, una importante institución de la ciudad, fundada el 6 de febrero de 1893, que ha decidido celebrar durante todo el corriente año esta fecha tan significativa.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

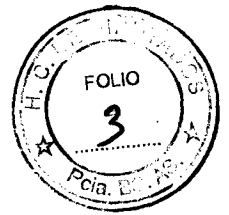
El Presbítero Eugenio Durand fue quien levantó una Capilla y al mismo tiempo hizo construir un edificio para Asilo y Escuela. Reconociendo la urgencia de ayudar a los pobres y huérfanos y conociendo la obra de la Congregación Hermanas Pobres Bonaerenses de San José invitó a su fundadora, Madre Camila Rolón, para que iniciara en Pehuajó su obra solidaria. Esta religiosa respondió a este pedido con agrado y el 6 de febrero de 1893 las Hermanas fueron muy bien recibidas con mucha alegría por la gente del pueblo, quedando así instalada la novena casa de San José en Pehuajó.

Haciendo un poco de historia, la congregación llegó a Pehuajó cuando recién este era un grupo de pocos pobladores ya que hacía 10 años que Dardo Rocha había fundado la comuna. El 4 de mayo de 1900, ante Escribano Público, el Padre Eugenio Durand dejó como donación la Capilla y la casa adjunta. Las Hermanas se preocuparon y ocuparon del mantenimiento del edificio. Y fue en 1907 cuando comenzó a funcionar "La Escuela", en la que ingresaron 42 niñas internas y 85 externas. Cursaban de 1º a 4º grado. Además, se enseñaban labores, dibujo, pintura, piano, corte y confección.

En 1913, el Colegio contaba con 3 maestras diplomadas. El Jardín de infantes es nombrado en las crónicas de 1929. Pero es recién el 17 de mayo 1941 cuando logró la autorización del Consejo Nacional para el funcionamiento del Colegio. El 19 de enero de 1962 el Consejo de Educación Católica (CEC) comunicó que por Resolución Ministerial



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



N° 00263 el establecimiento dejaba de ser "Asilo Hogar San José" para ser como se lo conoce actualmente, "Colegio San José", pasando a ser Escuela reconocida. La matrícula en ese momento era de 74 alumnos y había 4 docentes, agrupados en preescolar con 1° grado inferior, 1° grado superior con 2° grado, 3° y 4° y 5° y 6° grado.

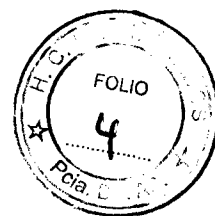
En 1968 se lanzaron las clases de educación física. Y en 1970 se inauguró el 1° piso que da a calle Alsina, pero con entrada por calle Bartolomé Mitre. El 1 de marzo de 1971 el Colegio San José N° 459 recibe el 100% de Subvención por Resolución ministerial. Y siguiendo con la cronología, el 19 de octubre de 1984 se le reconoce seis secciones del nivel preescolar por Resolución.

Para 1999 la Comisión de Padres decide la Construcción del Gimnasio. Y ese año, el 28 de junio, se incorpora el Instituto "San José de Pehuajó", tomando número de DIPREGEP 5876, con reconocimiento del Nivel Polimodal.

El 29 de septiembre de 2000 el nivel Polimodal logra tener el 80% de la Subvención, ya que hasta el momento los docentes y profesores realizaban sus tareas ad honorem. El 10 de agosto de 2005, por Resolución Ministerial, se logró el Reconocimiento del Nivel Preescolar, dejando de pertenecer a la Escuela General Básica y tomando nombre propio como Jardín de Infantes "Madre Camila" con la subvención del 100%, pasando a tener su Directora.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En 2001 egresó la 1º Promoción de la Escuela Secundaria, garantizando desde ese año una unidad académica a lo largo del tiempo.

El 30 de agosto de 2007 se logra el reconocimiento de ESB San José DIPREGEP N°7338 con el 100% de la subvención. Y el 1 de agosto de 2001 se conforma la "Escuela de Educación Secundaria", unificándose el Instituto "San José". Para el 15 de mayo de 2012 se autoriza la inclusión de la materia "Formación Religiosa" en todos los niveles de enseñanza de la institución.

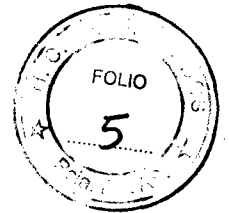
Actualmente el Colegio sigue creciendo muy a la par de Pehuajó, siempre intentando mejorar para seguir el legado de Madre Camila en sus obras y en su Educación en la fe y en valores, buscando una Educación Integral del Alumno.

Hoy el Colegio San José cuenta con una matrícula de 850 alumnos, con 82 docentes y profesores subvencionados, 11 no subvencionados, 34 extraprogramáticos y 12 pertenecientes a Maestranza.

Es una institución a la que concurren niños y niñas adolescentes del centro y de la mayoría de los barrios de Pehuajó. El Nivel Inicial Jardín "Madre Camila", la Escuela Primaria Colegio "San José" y el Nivel Secundario Instituto "San José" de Pehuajó, forman hoy un establecimiento donde los valores legados de Madre Camila de acoger, ampa-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



rar y asilar no se han perdido, simplemente se han adaptado a las necesidades de niñas/os, jóvenes y familias del Siglo XXI.

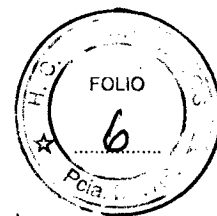
El Colegio además trabaja en forma conjunta con las familias, sin olvidar que son ellas las primeras educadoras. Especialmente en Nivel Inicial se da un importante lugar a padres y abuelos en los momentos de recreación de los pequeños. También se ha intensificado la enseñanza del inglés y de diversos deportes, siendo las alumnas y alumnos más grandes quienes tienen cinco disciplinas deportivas para poder practicar.

A su vez se está trabajando con la "Gestión para el Aprendizaje, la Innovación y la Creatividad", mediante el perfeccionamiento y capacitación de docentes en el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento de las neurociencias, para poder dar respuesta a la nueva escuela que necesitamos hoy en día.

En el marco de los 125 años, una larga lista de actividades vienen desarrollándose desde febrero para celebrar este importante aniversario. Y que continuará con un extenso programa para los próximos meses, donde está previsto, entre muchas otras cosas, el acto protocolar para el 14 de septiembre, para luego, durante octubre y noviembre, llevar adelante la inauguración del SUM (Turno Tarde) y del Campo de Deportes, que fue donado por la Municipalidad de Pehuajó, y la realización de una cena de Reencuentro.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Sin dudas el Colegio San José tiene un lugar relevante dentro de la historia de Pehuajó, donde durante muchísimas décadas ha brindado un importante aporte educativo, social y religioso a la comunidad.

Por lo expresado, es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.